

GÉNESIS DE LA ENSEÑANZA PREESCOLAR EN URUGUAY

Miryam Carreño Rivero
Universidad Complutense

1. EL CONCEPTO DE ENSEÑANZA PREESCOLAR EN EL PENSAMIENTO DE JOSÉ P. VARELA

En los mismos orígenes del sistema de educación nacional uruguayo encontramos la idea de la necesidad de establecer una enseñanza preescolar. Tal concepción forma parte del pensamiento del que fuera fundador de la escuela pública de Uruguay.

1.1. José Pedro Varela: la obra y la época

Al referirnos a los orígenes del sistema de educación nacional uruguayo, tomamos como punto de partida el pensamiento y la obra de José Pedro Varela quien dio forma, desde la doctrina y la praxis, a lo que hoy es el sistema público de educación, en el último cuarto del siglo XIX.

Con respecto al pensamiento de Varela, si bien no es éste el lugar para realizar su exposición ni nuestro objetivo en este trabajo, sí parece necesario mencionar, siquiera brevemente, los principios básicos de la filosofía que dio contenido al nuevo sistema nacional de educación pública.

Según el profesor Ardao la conformación de la concepción pedagógica de Varela se nutre de dos grandes corrientes educacionales del siglo XIX, la de la educación popular y la de la educación científica. Si bien es cierto que la primera ya tiene cierta tradición a esta altura del siglo, en el Uruguay de entonces las dos son nuevas.

“Colocado en la confluencia histórica de ambas (Varela) realiza sobre la marcha su síntesis. De tal síntesis resultó todo el sentido profundamente innovador de su obra teórica y práctica, su gran reforma que no fue solo de la escuela sino también de la Universidad” (Ardao, 1964, p. XXI).¹

La obra teórico pedagógica en la que Varela formula su concepción de la educación es *La educación del pueblo* publicada en 1874. La segunda parte de este libro, que denomina “La democracia y la escuela”, contiene el núcleo de su doctrina orientadora de las realizaciones posteriores. Los primeros cuatro capítulos de esta segunda parte constituyen el fundamento de su concepción de la educación que ha de ser popular: educación para la democracia, estatal, obligatoria, gratuita y laica.

Estos principios teóricos expuestos en *La educación del pueblo*, posteriormente se concretaron en la reforma escolar emprendida por el mismo Varela, luego de la firma del Decreto-Ley de Educación Común del 24 de agosto de 1877, norma legal que organizó el sistema público de educación.

1.2. Los jardines de infantes en La educación del pueblo

La educación del pueblo es considerada frecuentemente una obra dedicada a la enseñanza primaria. En efecto, es en la educación primaria donde encontramos en el último cuarto del siglo XIX en una nación joven cuya inestabilidad política, posterior al fin de la colonización, había dificultado el establecimiento de un proyecto político verdaderamente alternativo al orden colonial. En tales circunstancias, en esta obra, Varela reclama la realización urgente de un proyecto de educación que cubriera las necesidades más apremiantes; había una a la que nuestro autor concedió prioridad: la enseñanza básica para todos los ciudadanos. Y aunque no habían faltado, en la corta historia del país, hombres preocupados por la educación popular, ésta no había logrado transformarse en realidad.

En las circunstancias políticas, sociales y económicas de aquella ex-colonia era urgente un plan de educación primaria. De ahí que la corriente de educación popular, de la que Varela es el más grande representante en Uruguay, cargó su acento en la enseñanza primaria. Sin embargo, en *La educación del pueblo* trata, además, otras cuestiones educativas como la enseñanza secundaria y la universitaria que constituyen, también, aspectos importantes de su ideario pedagógico.

En la parte sexta de la citada obra que denomina “Conclusión”, dedica varios capítulos a otros temas. No es este sexto apartado una sección fundamental del libro; es, como él mismo dice, “un agregado” en el que tratará

“ligeramente” unos temas que aún siendo importantes y mereciendo más atención evidentemente no eran los más urgentes en aquellas circunstancias en la que escribió la obra a que nos referimos. Uno de los capítulos de dicho apartado, el capítulo XXXVIII, está dedicado a la enseñanza preescolar y lleva por título “Jardines de infantes” a los que alude como “almácigos en los que la planta naciente encuentra todas las condiciones exigidas para el desarrollo”(Varela, 1925, p. 332). No deja, sin embargo, de reconocer la importancia de los temas que trata aquí;

“Fácil es comprender -dice- que cada uno de esos puntos (“jardines de infantes”, “escuelas normales”, “Universidades”, “educación de la mujer”) daría materia para un extenso volumen, si fuese tratado con la extensión que merece, y que, a menos de dar a esta obra proporciones demasiado exageradas, sólo podremos hacer ligeras indicaciones a ese respecto” (Varela, 1925, p. 329).

La lectura de este capítulo nos permite, en primer lugar, constatar el conocimiento y reconocimiento de Varela con respecto a la obra de Froebel y a la generalización de las instituciones froebelianas en Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos. Realiza una descripción de estas instituciones a las que define como “escuelas especiales destinadas a recibir niños de tres a cinco o seis años de edad”, tomando los datos de la obra de Hippeau *L'instruction publique en Allemagne*.

En cuanto a las *funciones* que Varela adjudica a los jardines de infantes, en este capítulo, tenemos que, en primer lugar, los considera una preparación para la escuela porque esta institución

“Hace crecer a los niños bajo las mejores condiciones higiénicas, ayuda su desarrollo físico con ejercicios apropiados a su edad, a su naturaleza y a sus gustos, alienta los primeros esfuerzos de la inteligencia infantil, ofreciendo alimento a su curiosidad, y satisfaciendo la necesidad y el deseo de movimiento de los niños, los fortifica y dirige el desarrollo de las facultades y poderes físicos y mentales” (1925, pp.329-330).

Si bien considera que el jardín de infantes constituye una preparación para la escuela, como hemos comprobado según el texto anterior, destaca que Froebel

“aconseja no empezar la enseñanza de la lectura y escritura sino cuando el niño siente la necesidad, experimenta el deseo y es ese deseo el que se esfuerza en hacer nacer en el niño” (1925, p. 331).

Describe, también, el método, es decir cómo Froebel “prepara el espíritu de los niños para recibir más tarde la instrucción gramatical, científica y artística...” (1925, p. 331) y los materiales ideados por el pedagogo alemán para la realización de las actividades manuales que llevaban a cabo los niños de tres a seis años². La función fundamental que asigna el pedagogo uruguayo al jardín de infantes es, pues, la de promover un adecuado desarrollo que facilite el aprendizaje posterior en la escuela primaria.

Además atribuye a esta institución una función social. En este sentido, parte de la comprobación de una realidad de la sociedad uruguaya de entonces: el hecho de que muchos niños concurren a la escuela antes de los seis años; “concurren -dice- como a un depósito donde los tengan guardados por algunas horas, y no con el objeto de aprender”(1925, p.333). Lejos de considerar que esta situación tiene su origen en la desidia de los padres, entiende que es la manifestación de una necesidad urgente, de un problema social que debe solucionarse. Y la solución que propone es la creación de jardines de infantes debidamente organizados que atiendan a los niños menores de seis años hasta ese momento depositados en las escuelas primarias sin la debida atención.

En el mismo capítulo deja claro que no basta con crear jardines de infantes; es necesario, además, formar profesores para tal fin. La **formación de profesorado especializado** es, pues, una preocupación que se hace presente en el pensamiento de Varela desde el mismo momento en que plantea la necesidad de la creación de estas instituciones. La solución que propone para hacer efectiva dicha formación, según explica también en este capítulo, es que

“toda escuela Normal destinada a formar maestros debe tener a su alcance independientemente de una escuela primaria, un jardín de Infantes en donde ellas aprendan a conocer la infancia, a amarla y a apreciar sus tendencias y necesidades” (1925, p. 332).

Luego expone el proceso de aprendizaje que realizan las futuras maestras de *kindergarten* en la escuela normal de Ghota como ejemplo de lo que podría hacerse para lograr la formación de este profesorado.³

Del análisis de la obra de Varela puede concluirse su preocupación por la creación de una enseñanza preescolar, preocupación que forma parte de su idea de la necesidad de la reforma general de la educación. Si bien es cierto que en Europa, en esta época, ya se habían constituido y funcionaban jardines de infantes en varias ciudades y que, por lo tanto, la propuesta de Varela es posterior a la consolidación de esta institución, sí creemos que sus ideas al respecto, expresadas en su obra fundamental de 1874, constituyen una aporta-

ción interesante en América Latina. Mucho más si tenemos en cuenta que las circunstancias políticas, económicas y sociales eran adversas no sólo para la instalación de una enseñanza preescolar sino para la escolarización primaria a la que Varela dedicó generosamente todos sus esfuerzos.

2. LA INFLUENCIA POSTERIOR DEL PENSAMIENTO DE VARELA: LA CREACIÓN DEL PRIMER JARDÍN DE INFANTES URUGUAYO EN MONTEVIDEO

Las aspiraciones que Varela manifestara en *La educación del pueblo* se vieron concretadas en la realidad apenas dieciocho años después cuando se fundó el primer jardín de infantes en la capital de la república, Montevideo, en 1892.

Al frente de la nueva institución estaba la maestra Enriqueta Compte y Riqué. La tarea emprendida como directora del primer jardín de infantes había estado precedida de un viaje por Europa para el que había sido designada por la Dirección Nacional de Instrucción Pública. Este viaje le permitió conocer y estudiar la organización y funcionamiento de los jardines froebelianos en Francia, Suiza, Alemania y Bélgica.

Tal conocimiento estuvo, pues, en la base de la creación del Jardín de Infantes de Montevideo. Su viaje por Europa y su contacto con las instituciones de enseñanza preescolar de entonces, le permitieron decidir el modelo de pedagogía y organización que adoptaría en la institución de su dirección. En el informe que Compte y Riqué remite a la Inspección General de Instrucción Pública de Chile expresa que

“expuso (para Uruguay) un plan análogo al de los jardines de Bruselas, Lieja y Amberes, por considerar que las ideas de Froebel tenían en dichas ciudades una interpretación más amplia y más en armonía con las exigencias de la época” (Compte y Riqué, 1907, p. 289),

haciendo referencia a una evolución de la pedagogía froebeliana que no se había dado en otros países como Inglaterra y la propia Alemania, según indicaciones de la viuda de Froebel y de su sobrina Enriqueta Schrader con quienes, dice, se entrevistó.

De ahí que el primer jardín de infantes de Uruguay se organizara según el modelo belga. Tal vez debamos hablar de inspiración más que de seguimiento de un modelo ya que Comte y Riqué afirma: “Aceptamos, pues, el modelo de organización belga, dando, sin embargo, a nuestra institución un carácter

independiente”(p. 289). No fue, pues, una réplica de los jardines europeos; ese carácter independiente del que habla la autora, hace referencia a algunas consideraciones sobre la aplicación de la pedagogía de Froebel que pudo observar en su viaje por Europa: (1907)

“Vimos en todas partes una hermosa doctrina llevada a la práctica con algunos vicios que tendían a anular la eficacia de sus principios.

El metódico sistema de los juegos, la uniformidad y excesiva graduación de algunos ejercicios, el abuso de la melodía y del ritmo, nos parecieron contrarios al fin que se perseguía. Por tal razón nuestro Jardín de Infantes no es igual a los que le sirvieron de modelo.

Creemos haber tratado a los niños como plantas de jardín y no de invernadero. Ellos están expuestos a todas las impresiones del exterior que sufren y combaten bajo nuestra dirección, pero con sus propios esfuerzos; la vida de la escuela sólo se distingue de la que vendrá después, en que tiene más alegrías y menos contratiempos; pero de ahí se ha de partir poco a poco; entretanto, el recuerdo feliz de la infancia queda en el alma como un amparo contra el efecto de futuras tristezas”(pp. 289-290).

En el momento de su creación funcionaban cinco clases: 3-4 años; 4-5 años; 5-6 años; 6-7 años, además de una clase Preparatoria destinada a niños que, habiendo ingresado con más de cuatro años, debían prepararse mientras esperaban una vacante. El objeto de esta clase, que admite a niños mayores de tres años a lo largo del curso escolar, es habituar, durante el tiempo que se crea conveniente, al recién matriculado para los trabajos de la clase que, por su edad, le corresponde, de modo que no impida el regular funcionamiento de las clases con su ingreso.

La lectura del programa que se llevaba a cabo en este jardín de infantes de Montevideo, nos permite afirmar que se ajustaba a la pedagogía de Froebel.⁴ Sin embargo, hay diferencias que su fundadora hace notar. En tal sentido dice (1907):

“Nuestra institución en lo fundamental es froebeliana, porque hace uso de los ingeniosos materiales que Froebel ideó, encerrando verdades ordenadas en objetos que los sentidos observan con avidez; es froebeliana porque se basa en la convicción de que las aptitudes humanas nacen siempre para el bien, la investigación y el trabajo; porque ofrece al niño un nuevo hogar; porque en su seno se respira el ambiente purísimo del amor tolerante y severo, de la verdad evidente y hermosa, de la salud del alma y de la del cuerpo; pero en la graduación de sus programas, en la división del trabajo, en la distribución de clases y de tiempo, aún en algunos métodos de enseñanza, no es, no puede ser froebeliana”(p. 291).

Argumentando a favor de la organización ideada para la institución montevideana, Compte y Riqué dice que:

“No pudo Froebel en los años que dedicó a la enseñanza hacer ensayos tales que pudieran completar sus propósitos, ni es posible al terminar el siglo, y en grupos escolares de 200 niños, seguir sin amplitud ni comentarios, un sistema de enseñanza que era reforma en 1830” (1907, p. 291).

Queda claro, pues, la orientación de preaprendizaje que su fundadora dio al primer jardín de infantes uruguayo. Orientación que ha caracterizado a una parte de la enseñanza preescolar europea entre la que se encuentra la belga, modelo inspirador de la institución montevideana. Se reafirma esta postura cuando en el ya citado informe Compte y Riqué expresa:

“es Jardín de Infantes por motivos históricos, no porque propiamente, en el sentido absoluto de la palabra, signifique algo distinto de lo que debe ser la escuela primaria” (1907, p. 291).

La organización de 1892 a la que hemos aludido hasta aquí se mantiene hasta 1898 en que se producen algunos cambios. Compte y Riqué había solicitado a la Dirección General de Instrucción Pública una ampliación, en forma de ensayo, añadiendo un grupo más correspondiente a la edad 7-8 años. Esta ampliación, así como otras posteriores en 1900 y 1901, formaban parte del plan concebido por nuestra autora para transformar la nueva institución en una escuela elemental froebeliana. La aprobación de este ensayo por parte de las autoridades educativas, permitió que los principios froebelianos fueran aplicados a los primeros cursos de la enseñanza primaria.

“Desde esa fecha (1900 y 1901) -dice Compte y Riqué- entregamos las niñas a las escuelas superiores de niñas y los varones a escuelas superiores de varones, cuando cumplen 10 años de edad. Hasta este término la infancia transcurre risueña en un ambiente de fraternidad cuyos recuerdos no se borran jamás” (1907, p. 290).

Esa idea había sido manifestada anteriormente por el inspector técnico don José H. Figueira quien en 1891 había solicitado organizar los primeros cursos de la primaria según la metodología de Froebel. Obtuvo la autorización para realizar esta experiencia en una escuela de Montevideo (Araújo, 1898, p. 353). Los principios froebelianos se extendían, pues, a la enseñanza primaria, en la última década del siglo XIX.

La preocupación por la formación de maestros especializados para el nuevo nivel de enseñanza, que ya manifestaba Varela según hemos visto en párrafos anteriores, queda clara en este momento también. Por Reglamento de 22 de noviembre de 1890, es decir, dos años antes de la fundación del Jardín de Infantes de Montevideo, se aprobó el "Programa para los cursos preparatorios de Maestras de jardines de infantes" (Araújo, 1898, p. 321) así como la "Reglamentación provisoria de los exámenes de la Maestras jardineras para obtener título correspondiente" (Araújo, 1898, p. 345). Desde épocas tan tempranas el principio de especialización se hacía presente en el sistema escolar público uruguayo.

Si bien la obra de Compte y Riqué se reduce a Montevideo, sus ideas tuvieron repercusión más allá de la capital de la República. En este sentido, fue importante su ensayo de aplicación de los principios froebelianos a los primeros cursos de la enseñanza primaria. Esta experiencia, aunque con limitaciones, se extendió a todo el sistema de enseñanza primaria ya que por Resolución de 7 de abril de 1899 se autorizó la creación de clases preparatorias en las escuelas públicas, correspondientes al año inferior de estudios de la misma escuela, en las que se aplicaba la metodología froebeliana.

De una manera general podríamos caracterizar este primer jardín de infantes uruguayo como de inspiración vareliana. La organización según los principios froebelianos, la necesidad de preparación especializada para los maestros, temas a los que ya aludía Varela en su obra de 1874 como hemos visto, y sus características de gratuidad y laicidad⁵ lo distinguen como una institución afianzada en los principios rectores que el reformador de la escuela uruguaya perfiló para la educación de su país, en el último cuarto del siglo XIX.

3. CONCLUSIONES

Situamos el surgimiento de la enseñanza preescolar uruguaya conjuntamente con el nacimiento del sistema de educación nacional. El fundador de la escuela pública uruguaya, José Pedro Varela, hace referencia a este nivel de enseñanza en la obra más representativa de su pensamiento pedagógico, *La educación del pueblo*, publicada en 1874.

En la citada obra, Varela dedica un capítulo a la enseñanza preescolar, capítulo que titula "Jardines de Infantes". Su lectura nos permite constatar el conocimiento que este pedagogo tenía de la obra de Froebel así como de la creación y funcionamiento de jardines de infantes en Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos de Norteamérica.

Consideró que la función fundamental de este tipo de instituciones era la de promover un adecuado desarrollo que facilitara el aprendizaje posterior en

la escuela primaria. Les atribuyó, también, una función social: la de atención educativa de los numerosos niños que, en aquella época, asistían a la escuela primaria antes de la edad correspondiente como a una guardería. Se preocupó por la formación de profesorado especializado y, en tal sentido, dio orientaciones acerca de cómo formar este tipo de profesorado proponiendo como ejemplo el proceso de aprendizaje que realizaban, entonces, las futuras maestras de *kindergarten* en la escuela normal de Gotha.

Si bien la propuesta de Varela es posterior a la consolidación y generalización del *kindergarten* en Europa, creemos que sus ideas al respecto, expresadas en su obra fundamental de 1874, constituyen una aportación interesante en América Latina, sobre todo porque constituyen el antecedente inmediato de la creación del primer jardín de infantes de Uruguay.

El primer jardín de infantes uruguayo se creó en 1892 en Montevideo. Sin datos suficientes sobre una historia de la enseñanza preescolar en América Latina, no podemos situar su creación en una relación cronológica respecto al origen de este tipo de instituciones en otros países de la región. A pesar de ello nos atrevemos a sospechar que, como institución de enseñanza preescolar pública y gratuita y que, desde sus inicios, formó parte del resto de la estructura escolar, habría que ubicarlo entre los primeros. De todos modos es ésta una cuestión por resolver aún.

Su primera directora fue la maestra Enriqueta Compte y Riqué quien organizó esta institución después de un viaje por Europa que le permitió el conocimiento de numerosos jardines en varias ciudades europeas. Consideró que el modelo más apropiado era el belga. Aunque dotó a la institución uruguayo de características singulares que le dieron un perfil propio, la impronta del modelo belga se aprecia con claridad en la orientación de preaprendizaje que Compte y Riqué dio a la institución montevideana.

Si bien la realización de la obra de Compte y Riqué se limitó a Montevideo, sus ideas se expandieron más allá de los límites de la capital de la República. Su ensayo de extensión de los principios froebelianos a la enseñanza primaria llegó a muchas escuelas de los departamentos del interior del país ya que una Resolución de la Dirección General de Instrucción Pública de 1899, autorizó la creación de clases preparatorias, en primaria, que utilizarían la metodología froebeliana.

NOTAS FINALES

¹ A. Ardao estudia la significación del pensamiento de Varela en el proceso ideológico del Uruguay en su obra *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. México, F.C.E., 1950.

² Varela realiza esta descripción, según él mismo explica, siguiendo el informe de Baudouin. Aunque omite las referencias de dicho informe seguramente se trata de *La enseñanza primaria y especial en Alemania*, que fue traducida al castellano en 1866 por Agustín Rius y editada por Bastinos en Barcelona. No queda claro si leyó la obra en francés o la anteriormente referida versión castellana.

³ En *La enseñanza primaria y especial en Alemania*, Baudouin dedica un apartado a la descripción del método froebeliano y organización de un *kindergarten* con datos referidos al ducado de Gotha. En la versión traducida por A. Rius, citada anteriormente, estos datos se encuentran en las páginas 206 a 244.

⁴ El programa fue aprobado el 13 de febrero de 1892. Puede verse completo en la obra de O. Araújo, *Legislación escolar cronológica*, páginas 10-32.

⁵ El carácter laico de esta institución puede apreciarse en su programa de cuya lectura puede inferirse la ausencia de enseñanza religiosa. Se acentúa, en cambio, la educación de los sentimientos. Sentimientos de gratitud hacia los padres, hacia los maestros, los compañeros y que "debe llegar al animal y a la planta distinguidos como seres vivientes" (Araújo, 1898, p. 10). La educación ética se une a la estética por la admiración y respeto a la naturaleza. Ante una de sus obras que despierten admiración se nombrará a Dios (Araújo, 1898, p. 12) sin que esto suponga la adhesión a alguna religión determinada.

BIBLIOGRAFÍAS

- ARAÚJO, O., (1898): *Legislación escolar cronológica*. Montevideo: Dormaeche y Reyes editores.
- ARDAO, A., (1950): *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay*. México: F.C.E.
- ARDAO, A., (1964): Prólogo. *Colección de clásicos uruguayos. Vol. 49. José Pedro Varela. Obras pedagógicas. La educación del pueblo*. Montevideo: Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- COMPTE Y RIQUE, E., (1907): El Jardín de Infantes de Montevideo. Informe remitido a la Inspección General de Instrucción Pública de Chile. *Anales de Instrucción Primaria*. Tomo IV. Montevideo: Imprenta "El siglo ilustrado".
- VARELA, J.P., (1925): *La educación del pueblo*. Montevideo: Imprenta "El siglo ilustrado".